

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZUÑIGA & ZUÑIGA FOZUL S.A.**

En la ciudad de Riobamba, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, de conformidad de lo dispuesto en los Arts. 234 y 236. de la Ley de Compañías. en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida Leopoldo Freire junto a la Empresa TUBASEC, vía a Chambo de esta ciudad Riobamba, provincia de Chimborazo, se reúnen las siguientes personas: **FELIX OLMEDO ZUÑIGA LÓPEZ; JUAN OLMEDO ZUÑIGA ZUÑIGA;** y, **VINICIO FELIX ZUÑIGA ZUÑIGA.** Como los accionistas concurrentes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, de conformidad con lo que dispone el Art. 234 de la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas quienes manifiestan expresamente no oponerse a esta junta y aceptan por unanimidad del capital concurrente la celebración de la junta general ordinaria. Preside la Junta el Presidente de la Compañía el señor **FELIX OLMEDO ZUÑIGA LÓPEZ,** en calidad de PRESIDENTE de la Compañía; y, actúa como secretario el Gerente General y en tal virtud Representante Legal de la denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZUÑIGA & ZUÑIGA FOZUL S.A., Ingeniero **JUAN OLMEDO ZUÑIGA ZUÑIGA,** con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
- 3.- RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, por disposición del Presidente de la Junta quien preside, solicita al señor Secretario para dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y para validez del ACTO, forme la lista de los accionistas presentes quedando establecida la Presencia y participación siguiente: **FELIX OLMEDO ZUÑIGA LÓPEZ,** propietario de **TRESCIENTAS VEINTE (320)** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 320 votos; **JUAN OLMEDO ZUÑIGA ZUÑIGA,** propietario de **DOSCIENTAS CUARENTA (240)** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 240 votos; y, **VINICIO FELIX ZUÑIGA ZUÑIGA,** propietario de **DOSCIENTAS CUARENTA (240)** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 240 votos. Accionistas presentes **TRES,** capital suscrito representado **OCHOCIENTOS**

Toda vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y como los Accionistas presentes representan el 100% del capital social, y constatado que existe el quórum estatutario para realizar esta junta en su primera convocatoria, el señor Presidente de la Compañía quien PRESIDE la junta declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y ordena

que, por Secretaría, se de lectura nuevamente del orden del día, siendo este el siguiente:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

3.- RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Luego de la lectura respectiva del ORDEN DEL DÍA; y, luego que fue sometida a consideración de los accionistas concurrentes los asuntos a tratarse, quienes APROBARON por unanimidad inicialmente el ORDEN DEL DÍA propuesto, queda instalada la sesión en legal y debida forma.

**Primer punto del orden del día:** CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse y pide al Señor Gerente General y en tal virtud Representante Legal de la compañía Ingeniero JUAN OLMEDO ZUÑIGA ZUÑIGA que de lectura al informe económico correspondiente al año fiscal 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD** el informe presentado por el Gerente General de la Compañía

**Segundo punto del orden del día:** CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

El señor Presidente solicita se ponga en CONOCIMIENTO de los accionistas presentes en esta Junta General Ordinaria de Accionistas, el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, información preparada por la Contadora de la Compañía, Licenciada MARÍA FERNANDA PALACIOS ALMACHE y presentada por el Gerente General de la Compañía en calidad de Secretario de la Junta, quien ratifica a los presentes que los informes fueron puestos a disposición de los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta General luego de analizar los documentos referidos, haber escuchado los correspondientes datos y formular las inquietudes respectivas que fueron absueltas por el Gerente General de la Compañía, **RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD** el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y

Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016 puestos a consideración de los accionistas presentes.

**Tercer punto del orden del día: RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016;**

El señor el Presidente pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas con respecto a la distribución y destino de las utilidades, luego de manifestar que el ejercicio económico del año fiscal 2016 ha sido favorable para los intereses de la Compañía existiendo la necesidad de precautelarse por una posible falta de liquidez, considerando la situación económica que se encuentra atravesando el País y una posible necesidad de financiar el capital de trabajo para la aplicación de estrategias de mercadeo para mantener y contar con nuevos clientes, PROPONE a la JUNTA GENERAL ORDINARIA de accionistas que, las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016 no sean repartidas, así como tampoco pasen a integrar el fondo de reserva y que estas pasen a formar parte del capital de trabajo de la Compañía, MOCIÓN que se pone a consideración de los accionistas concurrentes, misma que luego de las discusiones respectivas para la deliberación, el accionista Ingeniero VINICIO FELIX ZUÑIGA ZUÑIGA, manifiesta estar de acuerdo a que las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2016 sean reinvertidas y que pasen a formar parte del capital de trabajo de la compañía

Una vez escuchada la MOCIÓN propuesta y el apoyo recibido a la propuesta, la Junta General Ordinaria de Accionistas, RESUELVE APROBAR la MOCIÓN propuesta, quedando dispuesto que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016 sean ser reinvertidas y formen parte del capital de trabajo de la compañía, ante cualquier posible eventualidad que afecte el desenvolvimiento de la compañía

El señor PRESIDENTE de la Compañía FELIX OLMEDO ZUÑIGA LÓPEZ , quien preside la JUNTA, pone en consideración de los presentes al estar el 100% del capital social presente, que de existir algún asunto que deba tratarse y que requiera la aprobación de la JUNTA GENERAL ORDINARIA, se proponga para tratarlos, luego de haber sido escuchado y sin existir propuesta alguna, el señor Presidente de la Junta declara un receso de dos horas para que el secretario redacte el Acta, luego del transcurso del mismo se reinstala la sesión, procediéndose por secretaría a dar lectura del ACTA la misma que se la aprueba por unanimidad de votos a favor y sin modificaciones,

Se levanta la sesión a las veinte horas treinta minutos, firmando para constancia del ACTO de conformidad con lo que dispone el 246 de la Ley de Compañías quienes CERTIFICAN.

  
Félix Olmedo Zuñiga López  
PRESIDENTE

  
Juan Olmedo Zuñiga Zuñiga  
SECRETARIO

Riobamba, 31 de marzo del 2017.